

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

interesado: La Pequeña Cabaña, S.L.L.

Expediente: R.S.104.SE/02.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro.

Plazo: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga.

Interesado: La Lavandería Azul, S. Coop. And.

Expediente: R.S 0069.SE/03 -RT 161/07.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Trabajadores Antigua Fábrica la Trinidad, S.L.

Expediente: R.S.0087.SE/03 -RT 189/07.

Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Palomo y Carmona, S. Coop. And.

Expediente: R.S.0097.SE/03-RT 197/07.

Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Cybercafe de Sevilla Este, S.L.L.

Expediente: R.S. 0153.SE/03 - RT 229/07.

Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Deli Mobel, S. Coop. And.

Expediente: R.S.01 56.SE/04 -RT 720/07.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

interesado: Cervecería al Taco, S.L.L.

Expediente: R.S.0084.SE/05 -RT 14/08.

Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo; desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Environmetal Quality, S.L.L.

Expediente: R.S.0105.SE/05 -RT 30/08.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

interesado: Soluciones Nuevas Posibilidades, S.L.L.

Expediente: R.S.0028.SE/06 -RT 83/08.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro.

Plazo: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga.

Sevilla, 20 de abril 2009.- La Delegada, M.^a José Martínez Perza.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2009, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del estudio informativo: Variante de Paterna de la Rivera y conexión con la A-381.

Clave: 2-CA-0566-0.0-0.0-EI.

Con fecha 21 de abril de 2009, el Consejero de Obras Públicas y Transportes ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Estudio Informativo referenciado cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la alternativa seleccionada en el Estudio Informativo, «Alternativa 2», conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

Tercero. La redacción del Proyecto de Construcción correspondiente al presente Estudio Informativo cumplirá las prescripciones contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental y en el condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 4 de marzo de 2009 emitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz.

Sevilla, 21 de abril de 2009.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

ANUNCIO de 24 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Resolución de Archivo de procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Omar Aissa.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Delegado Provincial se ha dictado Resolución de Archivo en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia Sancionador 48/07 MFP/MJO.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, Despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir

del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 24 de abril de 2009.- El Secretario General, José Luis Torres García.

ANUNCIO de 23 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a quienes se relacionan actos administrativos que se citan, en materia de reclamación de daños en carreteras.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a las personas que se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio conforme a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de enero. Asimismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 60 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes.

1. Acto administrativo que se notifica:

Acuerdo de iniciación de expediente de reclamación de daños, así como su correspondiente Propuesta de liquidación practicada en aplicación de lo dispuesto en la Ley 4/1986, de 4 de mayo, de Patrimonio de Andalucía, en el Decreto 275/1987, en la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y particularmente en el artículo 83.2 de esta última Ley, que habilita al Servicio de Carreteras para efectuar la reparación inmediata de los daños, pasando seguidamente propuesta de liquidación, que será fijada definitivamente previa audiencia del interesado.

2. Relación que se publica:

ED-C-H-01/09	D. Óscar Terán Martínez	Propietario vehículo 7639CFZ	H-613 (HU-4105) - P.K. 12'000
ED-C-H-02/09	D. David Carvajal Ramos	Conductor y propietario vehículo 5807BJC	A-497 - P.K. 10'650
ED-C-H-03/09	D. Antonio González Díaz	Propietario vehículos H5564Y y J00851R	H-621 - P.K.10'000
ED-C-H-04/09	D. Antonio Jesús Muñoz Cano	Propietario vehículo 3483 DCD	A-494 - P.K.00'500

Los citados expedientes se hallan a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en calle Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de 10 días para que puedan alegar en su descargo lo que estimen conveniente, proponiendo pruebas y aportando los documentos que consideren oportunos.

Huelva, 23 de abril de 2009.- El Delegado, Antonio Ramos Villarán.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Crea-

ción de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta:

Núm. de expediente: APC/92/2004/GR.

Interesado: Alicia Nieves Galdames.

CIF/DNI: 46.546.737-G.

Último domicilio: C/ Miguel Toro, Edif. Europa, núm. 7. 18007 Granada.

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: TPE/152/2005/GR.

Interesado: Annu, S.L.-Andrés Ortega de la Fuente.

CIF/DNI: B-18.714.923.

Último domicilio: C/ Ávila. Segovia, núm. 4-4.º-H. 18003 Granada.

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: APC/72/2005/GR.

Interesado: Raúl Romero Muñoz.

CIF/DNI: 14.625.628-C.

Último domicilio: C/ Sierra de Cazorla, 3. 18816. Castril (Granada).

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: APC/81/2004/GR.

Interesado: Juan José López Roldán.

CIF/DNI: 44.267.395-P.

Último domicilio: Avda. Andalucía, 15. 18656 Lecrín (Granada).

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Granada, 1 de abril de 2009.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta:

Núm. de expediente: TPE/93/2006/GR.

Interesado: Julio de Castro González.

CIF/DNI: 24.263.349-M.

Último domicilio: C/ Antigua de Málaga. Puente de los Vados, 18015, Granada.

Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Núm. de expediente: RJ4/181/2004/GR.

Interesada: Manuela Sierra Olmo.

CIF/DNI: 24.256.164-L.